

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos debido a las dificultades en la importación y comercialización de asfalto diluído, suspendió las operaciones de sus Plantas de Asfalto ubicadas en La Paz y Cochabamba.

Que, el Servicio Nacional de Caminos, requiere almacenar y utilizar asfaltos para el desarrollo de sus actividades, motivo por el que propuso a YPFB, la compra de las mencionadas plantas.

Que, el Directorio de YPFB, en su reunión N° 75 de 26 de diciembre de 1975, consideró dicha solicitud y autorizó transferencia del equipo y materiales de ambas plantas, por el precio establecido por sus propios organismos, con intervención de la Contraloría General de la República.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos a Transferir con intervención de la Contraloría General de la República, el equipo y materiales componentes de sus Plantas de Asfalto ubicadas en El Alto de La Paz, y Cochabamba, en favor del Servicio Nacional de Caminos, por las sumas de un millón trescientos tres mil ochocientos setenta y uno 71/100 pesos bolivianos (\$b. 1.303.871.71) y dos millones quinientos setenta y un mil ochocientos cuarenta 04/100 pesos bolivianos (\$b. 2.571.840.04) respectivamente, precio que será pagado mediante trabajos compensatorios que el Servicio Nacional de Caminos ejecute a requerimiento de YPFB, de acuerdo con las necesidades de esta última.

Los señores Ministros de Estado en los despachos de Energía e Hidrocarburos y Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Oscar Adriázola Valda, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Santiago Maesse Roca.